[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO NOEL PALACIOS VIVAS, COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO, (INATEC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 65-98, aprobado el 9 de marzo de 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 49 del 12 de marzo de 1998

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 65-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1 Cancelar el nombramiento del Ingeniero **NOEL PALACIOS VIVAS,** como Director del Instituto Nacional Tecnológico, (INATEC).

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO,** Presidente de la República de Nicaragua.- **EDUARDO MONTEALEGRE RIVAS,** Ministro de la Presidencia.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30411